acuatodos s.a. E.S.P.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
SIG MECA
GJC-F-22
18/07/2018
V-02

Yopal 27 de agosto de 2026,

Recibí: 9:30am

Doctora
DIANA XIMENA ROJAS ORTIZ
C.C.1.122.648.041 de Restrepo
Dirección: Carrera 5 Calle 34-34 Local 22
Teléfono: 3105772509
E-mail: diana.dixiro@hotmail.com
Yopal- Casanare

ASUNTO: *SOLICITUD DE PRESENTACION DE PROPUESTA*

REFERENCIA: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P.**

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A E.S.P.", atendiendo la modalidad de contratación directa, se permite realizar solicitud de oferta, bajo las siguientes condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

El proponente deberá elaborar la propuesta conforme a los términos de la presente solicitud, con el objeto de obtener claridad frente a los ofrecimientos que efectúe, los cuales, deben ser acordes a la necesidad de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A E.S.P.", y condiciones de la presente solicitud.

Es importante señalar que, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto, están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos.

1.1. Régimen Jurídico Aplicable: El Régimen jurídico aplicable es el derecho privado.
El contrato objeto del presente estudio se regirá por las normas del derecho privado, de conformidad con lo establecido en los Artículos 32 de la Ley 142 de 1994 y artículo 3 Ley 689 de 2001, que dispone que todos los actos de todas las Empresas de Servicios Públicos se regirán por el Derecho Privado, al igual que lo estipulado en las directrices y disposiciones generales establecidas en el Acuerdo No. 005 del 5 de septiembre de 2017, por medio del cual se *aprueba y adopta el Manual de Contratación de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P."* modificado mediante Acuerdo No.010 de 2024; y las materias no reguladas en el reglamento se regirán por el Régimen Jurídico determinado en el Código Civil, Código de Comercio y demás normas aplicables.

2. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial es la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($12.936.000,00) M/CTE, incluidos todos los impuestos y los costos directos e indirectos que acaree la ejecución del objeto contractual.

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputara con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A E.S.P., comprendida entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad a:

No. CDP FECHA CDP	DESCRIPCION / RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	*CONCEPTO*	VALOR
202500218 27/08/2026	2.1.2.02.02.008.12	1.2.4.6.00 SGP	SERVICIOS PROFESIONALES SUPERAVIT CIERRE FISCAL 2024	**$12.936.000,00**

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará mediante TRES (3) mensualidades vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL M/cte ($ 3.528.000,00), a la presentación de cuenta de cobro, previa entrega de informe de actividades con el visto bueno del supervisor y acreditación del pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondiente al mes de ejecución, sobre una base del cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del contrato, y un pago final de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/cte ($ 2.352.000,00), previa entrega del informe final de las actividades realizadas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y acreditación del pago de aportes de seguridad social integral, (salud, pensión y riesgos laborales) correspondiente al mes de ejecución y suscripción de acta de terminación y liquidación del respectivo contrato.

6. PLAZO

El plazo del contrato será de TRES (03) MESES, VEINTE (20) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, incluidos todos los impuestos y los costos directos e indirectos que acarree la ejecución del objeto contractual.

7. SUPERVISIÓN

Para garantizar el estricto cumplimiento del objeto contractual es necesario, realizar la Supervisión, la cual será ejercida por la GERENCIA GENERAL de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS" S.A. E.S.P., o por quien está designe por escrito, con el fin de corroborar el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 005 del 5 de septiembre de 2017 "Manual de Contratación de ACUATODOS S.A E.S.P." modificado mediante Acuerdo No.010 de 2024.

8. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente deberá manifestar, bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta, no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegase a suscribir.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Teniendo en cuenta que la Subgerencia Administrativa, Financiera y Comercial de ACUATODOS S.A. E.S.P., el día 24 de Agosto de 2026, certificó que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal suficiente para apoyar las actividades descritas en el numeral 5.1. del presente estudio previo, por lo que se debe celebrar un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con una persona natural, que cumpla con los requisitos descritos en la **Resolución No.006 de enero 08 de 2026**, "*Por la cual se adopta la escala de honorarios para contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P." para la vigencia fiscal 2026*", para tal fin:

Categoría	Perfil
Tecnólogo Categoría Única	Título Tecnólogo
Aplican equivalencias establecidas en el decreto 1083 de 2015	

10. DOCUMENTOS NECESARIOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR

Para la verificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia, la Empresa tendrá en consideración, los siguientes: requisitos exigidos:

10.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

- Carta de presentación de la Propuesta (formato 1).
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del proponente.
- Fotocopia de la libreta militar (Para hombres menores de 50 años)
- Copia del Registro Único Tributario – RUT. Actividad Comercial relacionada con el objeto contractual.
- Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, según articulo 9 de la ley 828 de 2003 (formato 2).
- Certificado de afiliación salud y pensión del mes correspondiente (activo) y anexo correspondiente.
- Declaración de no encontrarse incurso (a) en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades para contratar de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, normas que sobre conflictos de intereses establece el código de comercio, Ley 222 de 1995, y demás normas que rigen la materia (formato 3).
- Boletín Responsables Fiscales: ACUATODOS S.A. E.S.P., consultará el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la persona natural y/o persona jurídica y de su representante legal. NOTA. No aplica para personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios: ACUATODOS S.A. E.S.P., consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, personas jurídicas

y sus representantes legales y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. NOTA. No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia.

- Certificado de Antecedentes Judiciales: ACUATODOS S.A. E.S.P., consultará el certificado de antecedentes judiciales, en la página web de la Policía Nacional, de las personas naturales, personas jurídicas y sus representantes legales y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. NOTA. No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.
- Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas: ACUATODOS S.A. E.S.P., consultará en la página web de la Policía Nacional que las personas naturales, personas jurídicas y sus representantes legales y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta, no se encuentren incursas en la inhabilidad de que trata el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.
- Certificado REDAM – registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021). Para las personas jurídicas, deberá allegar el certificado del representante legal. Este certificado podrá ser descargado en la página Web. http://www.redam.gov.co
- Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales
- Compromiso anticorrupción: El oferente deberá allegar el anexo descrito en el (formato 4) debidamente diligenciado.
- Certificado de examen médico ocupacional (Decreto 1072 de 2015).

10.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

1. Formato Único de Hoja de Vida Función Pública
2. Declaración de bienes y rentas
3. Certificados de estudios.
4. Tarjeta profesional o equivalente (profesiones que exige la ley)

10.3. **EXPERIENCIA:**

Categoría	**Perfil**
Tecnólogo Categoría Única	Título Tecnólogo
Aplican equivalencias establecidas en el decreto 1083 de 2015	

De acuerdo con lo anterior deberá adjuntar copia de los contratos y acta de liquidación, o certificación, del o los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia especifica. Las Certificaciones serán expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad contratante y cumplirán con los siguientes requisitos:

De acuerdo con lo anterior deberá adjuntar copia de los contratos y acta de liquidación, o certificación, del o los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia especifica. Las Certificaciones serán expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad contratante y cumplirán con los siguientes requisitos:

- ✓ Razón social de la empresa o entidad contratante.
- ✓ Dirección y número telefónico del contratante.
- ✓ Nombre o razón social del Contratista.
- ✓ Monto del Contrato claramente relacionado con el objeto exigido para este proceso. Montos relacionados con objetos diferentes al objeto exigido para este proceso no serán tenidos en cuenta.
- ✓ Fecha de suscripción del contrato.

- ✓ Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras. En el caso de Unión temporal también se podrá anexar el documento de conformación de Unión temporal para establecer el porcentaje de participación si la certificación, contrato o acta de liquidación no lo indican de manera expresa y específica.
- ✓ Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.
- ✓ Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato.
- ✓ Fecha, firma y cargo del funcionario o responsable que expide la certificación.

10.4. PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente presentara una propuesta económica de acuerdo con el formato establecido para tal fin. En ningún caso el valor ofrecido podrá ser superior al establecido por la entidad so pena de rechazar la propuesta.

11. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar en la organización, actualización y verificación de la información administrativa relacionada con las hojas de vida y demás documentos que integran los expedientes del personal de ACUATODOS S.A. E.S.P., de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.
2. Brindar apoyo en la elaboración, consolidación y actualización de reportes y bases de información relacionados con las novedades administrativas del personal, tales como ingresos, retiros, permisos, incapacidades, vacaciones y demás situaciones que sean requeridas por la Subgerencia Administrativa, Financiera y Comercial.
3. Apoyar las actividades administrativas relacionadas con los procesos de bienestar, capacitación, inducción y reinducción del personal de la Empresa, incluyendo la organización de soportes, registros de asistencia y demás documentos necesarios para su seguimiento.
4. Apoyar en la distribución de la información, recopilación y organización para la atención y trámite de las PQRS y requerimientos formulados por la ciudadanía y los entes de control que sean remitidos a la Subgerencia Administrativa, Financiera y Comercial.

11.1. OBLIGACIONES

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de Colombia, del Manual de Contratación de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS" S.A. E.S.P., del Estatuto Anticorrupción y de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en la invitación del presente proceso y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2. Desarrollar las actividades establecidas y cumplir con todas las obligaciones derivadas de los estudios previos y del contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Avisar oportunamente a la empresa "ACUATODOS S.A. E.S.P." las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.

6. Para la suscripción del acta de inicio el contratista debe cumplir con los requisitos de ejecución y debe practicarse un examen pre-ocupacional y allegar el certificado respectivo, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 0723 de 2013 *"Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones"*
7. Para la suscripción del acta de inicio el contratista debe afiliarse al sistema general de riesgos laborales.
8. Cumplir con el Código de Ética de la Entidad.
9. En caso de que "ACUATODOS S.A. E.S.P." le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.
10. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que llegare a conocer y manejar en desarrollo del objeto contractual.
11. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS" S.A. E.S.P.
12. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
14. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y en trabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios.
16. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse a la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS" S.A. E.S.P., en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
17. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS" S.A. E.S.P. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, o aquella que la derogue, cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
18. EL CONTRATISTA prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.
19. Presentar informes mensuales donde conste el cumplimiento de las actividades encomendadas.
20. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

12. ENTREGA DE LA PROPUESTA

En caso de que esté interesado en atender el objeto contractual requerido, deberá elaborar una oferta escrita ajustada a los requisitos exigidos en la presente solicitud, la cual deberá ser entregada en la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A E.S.P., Carrera 19 No. 6 – 100 Edificio Emiro Sossa Pacheco Piso 3, dentro de los ***dos días hábiles siguientes***, contados a partir del recibo de la presente solicitud de presentación de propuesta. El oferente debe diligenciar los formatos anexos a la presente.

13. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

En ningún caso el contrato a suscribir, generara relación laboral alguna entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A E.S.P., y el Contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizara de acuerdo a la disponibilidad de tiempo del Contratista, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

14. REQUISITOS DE EJECUCIÓN

Todos los gastos correspondientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato a suscribir serán a cargo del contratista y serán: Estampillas y contribuciones que el Departamento tiene establecido para los contratos que suscriban las entidades del orden departamental.

15. PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá tener en cuenta en la elaboración de su propuesta económica todos los costos directos e indirectos que acarree la ejecución del objeto contractual, en el evento de pertenecer al régimen común se deberá desglosar en la propuesta económica el valor del impuesto sobre las ventas, de lo contrario se tomara como incluido tal valor en el ofertado como unitario.

16. DOMICILIO

Para todos los efectos legales y fiscales que se deriven del contrato, el domicilio contractual será el Departamento de Casanare.

17. CESIÓN DEL CONTRATO O SUBCONTRATACIÓN

El contratista no podrá ceder ni subcontratar la ejecución del presente contrato sin autorización previa, expresa y escrita de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A E.S.P., de realizarlo será causal para terminar el contrato unilateralmente.

JULIO CÉSAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General

Proyecto y Reviso: VANESSA FERNANDA PARRA
Profesional Apoyo

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo

A continuación se adjuntan los formatos que debe presentar en la propuesta (Haga uso de los que se ajusten al tipo del proceso y según el tipo de empresa). Se aclara que los mismos son modelos de la entidad que contienen lo mínimo requerido por esta, por lo tanto el oferente debe elaborar su propuesta conforme a estos. Sin embargo el oferente podrá adjuntar información que considere relevante para complementar el contenido de la propuesta a presentar. En ningún caso podrá hacer uso de los logos institucionales de ACUATODOS S.A. E.S.P., para el diligenciamiento de la propuesta, y se recomienda hacer una lectura total de los formatos para que ajuste el contenido de estos conforme aplique a su ofrecimiento según su calidad de proponente persona natural o persona jurídica.

FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yopal, X de XXXX de 201X
Ingeniero(a)
<NOMBRE GERENTE>
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

Cordial Saludo:

Yo/Nosotros el/los suscrito (s) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la Solicitud de Propuesta presento la siguiente propuesta para realizar "**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**", y en caso de que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente en el término contemplado en el cronograma del proceso.

Declaramos/Declaro asimismo bajo la gravedad del juramento:
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos/conozco en su totalidad la Solicitud de Presentación de Propuesta y demás documentos de la convocatoria y aceptamos/acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que he/hemos recibido los documentos que integran las obligaciones generales y específicas, así como las especificaciones técnicas y aceptamos/acepto su contenido.
5. Que soy contribuyente del Régimen Simplificado/Régimen Comun, por lo tanto el valor de mi propuesta es por valor de: _____
5. Que haré/haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato en el término señalado por la entidad.
6. Que nos/me comprometemos/comprometo a cumplir totalmente con el servicio en los términos estipulados en la Solicitud de Presentación de Propuesta.
7. Que responderé (mos) por la calidad del servicio contratado, sin perjuicio de la constitución de la garantía.
8. Afirmo, que no me encuentro, el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 5149 de 2000).
9. Que no hemos/he sido sancionado (s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. *(DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO).*
10. Que he/hemos sido sancionados por _____ (indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras). *(DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO)*
11. Que la propuesta tiene una validez de un (1) mes, contado a partir de la fecha de entrega de la propuesta.
12. Que con la presentación de esta Oferta me/nos comprometo/comprometemos a ofrecer y cumplir las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos, solicitud de presentación de oferta, sus anexos y formatos.

13. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con las Leyes 527 de 1999 y 962 de 2005, acepto que las notificaciones, requerimientos, comunicaciones, avisos, citaciones, y demás actuaciones a que haya lugar en razón o con ocasión del presente proceso sea realizado a través del Correo Electrónico: _____

Atentamente,
Razón Social _____
Nit _____
Nombre _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX _____
Ciudad _____
FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la oferta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado. Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

acuatodos s.a. E.S.P.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
SIG MECA
GJC-F-22
18/07/2018
V-02

FORMATO 2. PERSONAS NATURALES DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **XXXXX,** de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a la Seguridad Social Integral y me encuentro afiliado al sistema integral de seguridad social

Atentamente,

Firma_____

acuatodos

FORMATO 3. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDAD

Yopal, X de XXXX de 201X

Ingeniero(a)
<NOMBRE GERENTE>
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 36, 37, 38 y 54 de la Ley 734 del 2002, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 113 de la Ley 489 de 1998 y demás normas que los modifiquen, adicionen o aclaren, declaro/declaramos bajo la gravedad del juramento que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me/nos encuentro/encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, que me impidan ejecutar el contrato cuyo objeto es "**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**"

Atentamente,

Firma_____

FORMATO 4. COMPROMISO ANTICORRUPCION

Yopal, ___ de _____ de 20XX

Ingeniero(a)
<NOMBRE GERENTE>
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PROPONENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, de acuerdo a las siguientes declaraciones:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y ACUATODOS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación cuyo objeto consiste en _____
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación objeto consiste en _____.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación objeto consiste en _____, que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma
Proponente
NIT.
Representante Legal
C.C. No.

FORMATO 5. PROPUESTA ECONOMICA

Yopal, X de XXXX de 201X

Ingeniero(a)
<NOMBRE GERENTE>
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: _____

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			SUBTOTAL	
			IVA (SI APLICA)	
			TOTAL	

Firma
Proponente
NIT.
Representante Legal
C.C. No.

FORMATO 6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ingeniero
JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P"
Yopal-Casanare

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que:

• Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P.", para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

• Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P." y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

• En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas de la convocatoria de la referencia y asunto.

• Der igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: (i) Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten

los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

La política de manejo de datos personales adoptada por la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P.", se encuentran en el link: https://www.espacuatodos.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales

Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los mecanismos dispuestos para tal fin por la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P.", que corresponden a los siguientes:

i) Página Web https://www.espacuatodos.gov.co/
ii) teléfono: En Yopal (57) (608) 6341324.
iii) correo electrónico: contactenos@espacuatodos.gov.co
iv) correspondencia presencia.: Carrera 19 No 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco, Yopal - Casanare , Colombia-- Código Postal 850001

Dada a los XXXXXX días del mes de XXXXX de XXXXX.

Cordialmente,